



Cámara de Diputados concluye trámite legislativo de la reforma judicial; se envía al Ejecutivo para que la promulgue y publique en el DOF, señala Monreal



Ciudad de México, México.– La Cámara de Diputados concluyó el trámite legislativo de la reforma al Poder Judicial y la ha enviado al Ejecutivo Federal para que pueda promulgarla y publicarla en el Diario Oficial de la Federación (DOF), informó el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

“La Cámara de Diputados ha concluido todo el trámite legislativo con este envío al Ejecutivo Federal para que pueda promulgar la reforma y publicarla en el Diario Oficial de la Federación e inicie su vigencia. Puede ser mañana 14, el 15, o cualquier día que el Ejecutivo decida hacerlo, ya está en su cancha”, subrayó.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación al término de la sesión, el líder parlamentario enfatizó en que Morena cumplió con el mandato que recibió en las urnas de reformar 16 artículos y 11 transitorios de la Constitución Política, y pese a tener la mayoría en el Congreso, no se actuó con arrogancia ni excesos.

<https://voragine.com.mx/2024/09/14/camara-de-diputados-concluye-tramite-legislativo-de-la-reforma-judicial-se-envia-al-ejecutivo-para-que-la-promulgue-y-publique-en-el-dof-senala-monreal/>